



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU­NICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 052

FECHA: 26 DE MAYO DE 2022

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
CUSTODIA, TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL DE MENOR DE EDAD	2020-00025-00	FRANCISCO JAVIER CANO MONETJO	EILEEN ROSIBEL SURMAY NIEVES	25-05-2022	DECRETO OFICIOSO DE PRUEBAS – NIEGA PRUEBS SOLCITIDAS POR PARTE DEMANDADA

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DE HOY JUEVES VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario